



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la prueba de automovilismo denominada “Gran Premio de la Hermandad – 50ª edición” única carrera binacional entre Argentina y Chile, a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente año en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ

DIPUTADO DE LA NACIÓN

CAROLINA YUTROVIC

ANDREA FREITES

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Este año se celebra el 50° aniversario del Gran Premio de la Hermandad, la emblemática competencia automovilística binacional que une Argentina y Chile a través de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Con gran expectativa en ambas orillas del canal Beagle, la edición 2025 se proyecta para los días 15, 16 y 17 de agosto, recuperando todo su esplendor tras décadas de historia iniciadas en 1974, interrumpidas solo por la pandemia en 2020 y 2021.

La carrera, que se extiende por aproximadamente 816 kilómetros, se lanza desde la localidad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, conecta la ciudad chilena de Porvenir, regresando nuevamente a la localidad argentina de Río Grande. Se realiza cada año en agosto y tiene una duración de tres días. La largada alterna anualmente entre ambas ciudades, recorriendo tramos de la Ruta Nacional N°3 en Argentina, rutas chilenas y caminos alternativos que aumentan la exigencia del desafío.

La competencia fue concebida en abril de 1974 por Uros Domic, entonces gobernador de Tierra del Fuego Chilena, junto a Pedro Vukasovic, presidente del Club de Volantes de Porvenir, y Víctor Donoso, presidente del Automóvil Club de Río Grande. Su fecha fue elegida en homenaje a los libertadores José de San Martín (17 de agosto) y Bernardo O'Higgins (20 de agosto), como símbolo de hermandad entre ambos países.

El Gran Premio se destaca como la única carrera del mundo que se realiza a frontera abierta, con condiciones de terreno variables que incluyen sectores con agua, barro, nieve, hielo lavado y escarcha, propias del invierno fueguino. Incluso durante el conflicto por el Canal de Beagle en 1978, la competencia no fue suspendida, reafirmando su valor como símbolo de unión.

La edición anterior estuvo marcada por dificultades técnicas: más de 60 vehículos quedaron atrapados en el barro y solo 26 lograron completar el recorrido. En esta 50ª edición se han reforzado los protocolos, con recorridos adaptados al estilo del "Rally de las Estancias", cortes de ruta planificados y dispositivos de señalización y asistencia médica para garantizar la seguridad.

Este aniversario también abre nuevas oportunidades de integración turística, con iniciativas como la promoción de la "Ruta del Fuego", un proyecto que busca consolidar un corredor binacional con alto valor patrimonial, deportivo y comunitario. Más que una carrera, el Gran Premio de la Hermandad es una experiencia que une a pueblos,



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

familias y fanáticos del automovilismo en una celebración única de la identidad fueguina.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Resolución.

JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ

DIPUTADO DE LA NACIÓN

CAROLINA YUTROVIC

ANDREA FREITES